

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34508 *EMPRESA GRUPO INMOBILIARIO HARO VILLAR, S.L.*
EMPRESA SINERGIA 2006, S.L.
VL FOMENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.
ISLA CRISTINA 34, S.L.
HP DE REALIZACION INMOBILIARIA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 216/11, dimanante de Autos número 969/08, a instancia de Ignacio García Torres contra "Empresa Grupo Inmobiliario Haro Villar, S.L., Empresa Sinergia 2006, S.L., VL Fomento y Gestión de Proyectos Industriales, S.L., Isla Cristina 34, S.L. y HP de Realización Inmobiliaria, S.L.", en la que con fecha 24-10-11, se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas "Empresa Grupo Inmobiliario Haro Villar, S.L. con CIF número B91013888, Empresa Sinergia 2006, S.L. con CIF número 91539643, VL Fomento y Gestión de Proyectos Industriales, S.L. con CIF número B91247965, Isla Cristina 34, S.L. con CIF número B91535732 y HP de Realización Inmobiliaria, S.L. con CIF número B91567107" en situación de insolvencia por importe de 14.496,44 euros en concepto de principal, más la de 869,78 euros en concepto de intereses, más otros 1449,64 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078190-1